

2022

ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA
TASA POR LA PRESTACION DE SERVICIO
DE PISCINAS MUNICIPALES

	SUBVEN	NO SUBVEN
• ABONOS DE TEMPORADA		
+ MAYORES DE 65 AÑOS	28 €	31 €
+ MAYORES DE 13 AÑOS	31 €	34 €
+ DE 6 A 12 AÑOS	25 €	28 €
+ DE 2 A 5 AÑOS	12 €	15 €
• ABONOS MENSUALES		
+ MAYORES DE 65 AÑOS	26 €	29 €
+ MAYORES DE 13 AÑOS	29 €	32 €
+ DE 6 A 12 AÑOS	23 €	26 €
+ DE 2 A 5 AÑOS	9 €	12 €
• ENTRADAS DIARIAS		
+ MAYORES DE 13 AÑOS		
LABORABLES	3.00 €	
SABADOS Y FESTIVOS.....	4.00 €	
+ DE 2 A 12 AÑOS		
LABORABLES	2.50 €	
SABADOS Y FESTIVOS.....	3.00 €	

OBSERVACIONES

LOS NIÑOS MENORES DE 2 AÑOS ESTARAN EXENTOS, SIEMPRE QUE VAYAN ACOMPAÑADOS DE SUS PADRES O HERMANO MAYOR DE 16 AÑOS QUE, A SU VEZ, TENGA ABONO O ENTRADA CORRESPONDIENTE. SI VAN ACOMPAÑADOS DE OTRA PERSONA, DEBERAN ABONAR UN ABONO MENSUAL DE 10 EUROS O ABONAR LA ENTRADA CORRESPONDIENTE.

LOS NIÑOS MENORES DE 16 AÑOS, DEBERAN IR ACOMPAÑADOS DE UN ADULTO QUE, A SU VEZ, TENGA ABONO O ENTRADA CORRESPONDIENTE.